Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nro. 44/14 – ID N° 283.266

ADQUISICION DE INSUMOS PARA TALLER DE SOLDADURA Y METALURGICA

Se informa que en el llamado de referencia se invitó a participar a través de Carta de Invitación de fecha 18 Noviembre de 2014 a las siguientes firmas: PROVINDUS S.A., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., DISTRIMATT de Felicia Rojas, CHISPA S.A., DIMATEL S.A.C. e ITARENDY S.A.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 25 de Noviembre de 2014, ocasión en que ha presentado oferta la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., y por no contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas para el día 2 de Diciembre de 2014 a fin de contar con mayor participación de los oferentes. La prórroga se comunicó a las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, conforme establece la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22 de Mayo de 2009.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02 de Diciembre de 2014 presentaron oferta las siguientes firmas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.

Se procedió a la verificación de la documentación de los oferentes, solicitadas en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

	Documentos solicitados	EMPORIO SRL	RECORD ELECTRIC SAECA
a)	Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple
d)	Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
e)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple	Cumple
f)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple	Cumple
g)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple
h)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
i)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple	Cumple
j)	Certificado de Origen Nacional	No Cumple	No Cumple
k)	CONSTANCIA SIPE Nro.	1.328.804	1.330.780

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la presente contratación, se han verificado el cumplimiento de los siguientes puntos:

a) Capacidad legal:
Conforme se puede observar en el cuadro precedente las firmas oferentes han cumplido con la presentación de los documentos sustanciales como también los formales requeridos en las bases de la contratación, cabe mencionar que ambas firmas no han presentado el Certificado de Origen Nacional.

b) Ofertas Económicas:
De la comparación de ofertas económicas surge que los precios más bajos en cada ítem corresponden a las siguientes firmas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L., los ítems 1, 2, 3, 8, 10, y 11; RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., los ítems 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 17.

Alcides Galeano E.
Jefe
Sección Compras Directas y Excepciones
U.O.C. - PETROPAR

EMILIO ROGADO

Se deja constancia que el Ítem 6, el precio seleccionado como más bajo ha superado el costo estimado por la convocante en 2%, sin embargo, el porcentaje no se considera sustancial para ser propuesto para la adjudicación.

Respecto a los ítems 15 y 16, no se ha contado con ofertas susceptibles de analizarse, razón por la cual deberán ser declarados desierto en virtud al Art. 30, inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

c) Capacidad técnica

Para la evaluación de las especificaciones técnicas, las ofertas fueron remitidas a la Gerencia de Planta de Mauricio J. Troche, cuyo coordinador manifestó que las ofertas seleccionadas como las más bajas en cada ítem cumplen con lo solicitado por PETROPAR.

Conclusión:

Teniendo en cuenta que en el procedimiento de referencia se ha realizado la prórroga en virtud de la Resolución DNCP Nº 805/09 y que las propuestas recibidas reúnen los requerimientos de PETROPAR, se llegó a la conclusión que la adjudicación de la Contratación Directa N° 44/14 para la Adquisición de Insumos para Taller de Soldadura y Metalúrgica, puede realizarse de conformidad a lo estipulado en el Artículo 34, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Por tanto, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 44/14 para la "Adquisición de Insumos para Taller de Soldadura y Metalúrgica", por un monto total de Guaraníes catorce millones trescientos noventa mil setecientos (G. 14.390.700) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), distribuidas conforme al siguiente detalle:

1. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: Guaraníes cinco millones ochocientos sesenta y ocho mil (G. 5.868.000) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca**	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad*	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	23171515-002	Electrodo de carbón cobreado para repelado 3/16"x14" largo	Carbografite	Brasil	Unid.	150	Unidad	3.000	450.000
2	23171536-001	Pinza portaelectrodo de 700 A	Carbografite	Brasil	Unid.	15	Unidad	104.000	1.560.000
3	23171515-002	Electrodo de carbón cobreado para repelado 3/8"x14" largo	Carbografite	Brasil	Unid.	150	Unidad	5.000	750.000
8	40141604-998	Regulador de paso de oxígeno para uso en equipo oxicorte	Center solda	Brasil	Unid.	2	Unidad	335.000	670.000
10	40141604-998	Regulador de paso de acetileno para uso en equipo oxicorte	Center solda	Brasil	Unid.	2	Unidad	335.000	670.000
11	23171517-001	Soplete para oxicorte	Center solda	Brasil	Unid.	4	Unidad	442.000	1.768.000
****Precio Total, Guaraníes:**									**5.868.000**

2. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.: Guaraníes ocho millones quinientos veintidós mil setecientos (G. 8.522.700) I.V.A. incluido.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida *	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
4	23171510-002	Varilla de aporte para soldadura TIG AWS 308L de 1,6 mm	Halcom	Alemania	Kg.	20	Unidad	62.550	1251.000

Aleides Galeano E.
Jefe
Sección Compras Directas y Excepciones
U.O.C. - PETROPAR

EMILIO BOGADO
GERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PETROPAR

5	23171510-002	Alambre sólido para soldadura MIG de uso en aceros de bajo y medio tenor de carbono	Indura	Chileno	Kg.	200	Unidad	11.500	2.300.000
6	20102102-005	Boquilla cerámica para artorcha TIG Nº 6	Sumig	Brasilero	Unid.	20	Unidad	5.100	102.000
7	23171536-001	Electrodo de tugsteno 1,6 mm (punta roja) para soldadura MIG	Jiansu	China	Unid.	100	Unidad	7.550	755.000
9	40141604-998	Regulador de paso de CO2 para uso en soldadura MIG	Helvi	Italia	Unid.	1	Unidad	370.800	370.800
12	23171541-001	Torcha para máquina MIG Tamig 400	Sumig	Brasilero	Unid.	1	Unidad	899.600	899.600
17	23171541-001	Torcha para maquina cortadora de plasma trifásica de 27mm de capacidad de corte. Helvi X1103 (corresponde también torcha de plasma HELVI MT6 T150)	Helvi	Italia	Unid.	1	Unidad	2.844.300	2.844.300
****Precio Total, Guaraníes:**									**8.522.700**

Igualmente, se recomienda declarar desierta la contratación respecto a los ítems 15 y 16 por no contarse con ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, en virtud al Art. 30, inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

La contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria en los Objetos de Gasto Nros. 340 "Bienes de consumo de oficina e insumos" y 390 "Otros bienes de consumo" del presupuesto de PETROPAR según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 347/14.

Asunción, 03 de Diciembre de 2014

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras Directas y Excepciones

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación